

Sr. Alcalde de Coaña
Pza. del Ayuntamiento, s/n
33795 Coaña

AYTO DE COAÑA
REGISTRO
Número de Registro: 647
Código: REGEX00HZ
17/04/2013 12:59:41

Sr. Alcalde de Coaña,

En respuesta a sus escritos de los pasados 19 y 20 de febrero del corriente en los que nos traslada el malestar entre vecinos y empresas por las carencias del servicio de banda ancha, le informamos de lo siguiente:

- El Polígono de Río Pinto está fuera del radio de cobertura en el que se estima que las centrales telefónicas de Navia y A Caridá pueden dar un servicio de ADSL estable (*sombreados verdes en la Figura 1*), lo cual se corresponde con la apreciación que las empresas hacen respecto a las deficiencias de este servicio. La telefonía móvil (*sombreada en azul*) parece tener una presencia razonablemente buena en la zona del polígono, con lo que las comunicaciones inalámbricas con esta tecnología podrían suponer una solución alternativa o al menos complementaria.

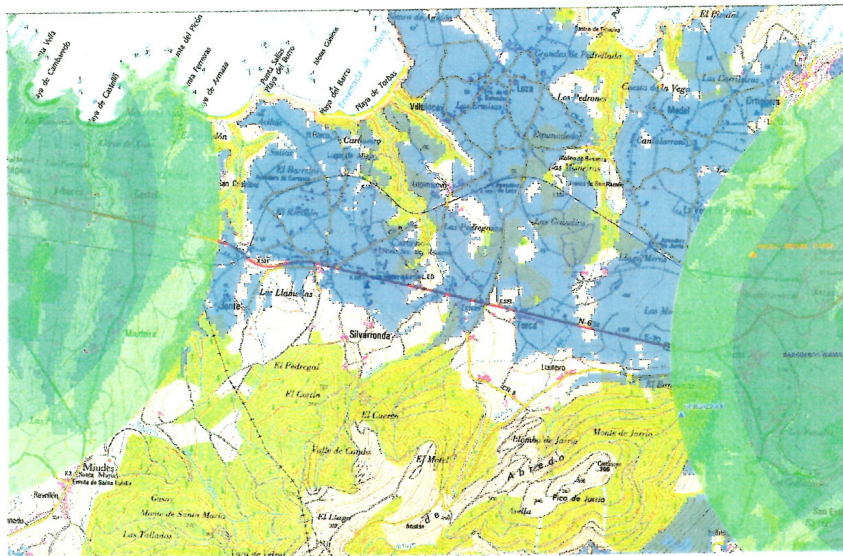


Figura 1 - Estimación de cobertura ADSL y telefonía móvil

- Por otra parte, en la Figura 2 se muestra la cobertura con tecnología WiMAX, que resulta correcta en la práctica totalidad del polígono. Este servicio se comercializa con la marca “TNGO” (<http://www.tngo.es/>) por parte de la empresa Iberbanda, adjudicataria en su momento de una subvención del Principado de Asturias para la mejora de la disponibilidad de banda ancha.



Figura 2 - Estimación de cobertura WiMAX

- A finales de enero se recibió la consulta de un vecino de Trelles respecto a la disponibilidad de banda ancha en esa zona del concejo. Tras analizar las infraestructuras disponibles en la zona, se concluyó que el mejor servicio en estas localidades de la margen occidental del río Navia lo proporciona el WiMAX, hecho del que se informó al vecino por el mismo cauce usado en la consulta (Servicio de Atención Ciudadana). En la Figura 3 se muestra la cobertura con esta tecnología para la totalidad del concejo



Figura 3 - Disponibilidad de WiMAX en Coaña

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional que consideren oportuna.

Oviedo a 10 de abril de 2013

El Director General de Economía e Innovación

Gonzalo Pescador Benavente

